

mita, tiene cedidas el Sr. Cura de San Esteban,
para el expresado objeto, sin exigir pago alguno.

Y enterado el Ayuntamiento, después de muy
pertinentes observaciones de los Sres. Lopez Somalo
y Baquero, acuerda en votacion unanime, que
dichos Sres. con el Sr. Ladron de Guevara, consti-
tuidos en Comision especial, informen acerca
del contenido de dicha instancia, cuanto se les ofre-
ca y parezca.

Vista la instancia producida por D. Maria-
no Faixa, Profesor y habilitado de la Escuela
Normal superior de Maestras de esta provincia,
en solicitud de que en el Presupuesto adicional
se consignase el crédito que se hace á la Regente
de la Escuela práctica de dicha Normal, segun
cuentas justificadas de los gastos de materiales,
desde el año económico de mil ochocientos setenta
y uno á setenta y dos, hasta fin de mil ochocientos
setenta y seis á setenta y siete, y que se abonen
á la interesada en el término mas breve posible,
acuerda el Ayuntamiento pase á la Comision
primera permanente, para que evite su parecer.

Se verificó el sorteo para el nombramiento
de los Vocales que han de componer el Consejo
de Hombres buenos en el proximo mes de Febre-
ro, resultando elegidos los siguientes:

<u>Procuradores.</u>	<u>Hereditamientos.</u>	<u>Domicilios.</u>
D. Joaquin Garcia Garcia.	1.º Alguaras.	S.º Benito.
" Jose Maria Pinar...	2.º Turbedal.	Aljucer.
" Pedro Diaz Garcia....	1.º Boudamié.	Murcia.
" Martin Torres.....	2.º Aljoraiwa.	Id.
" Diego Salmeron.....	1.º Caravillano	Id.

Se acuerda nom-
brar una Com.
p.º de informe?

Justa del habi-
litado de la Escue-
la Normal p.º de
se consignase en el
presupuesto adic. un
crédito q. se hace á
la Regente de dho.
esta.

Sorteo de vocales
q. han de compo-
ner el Consejo de
Homb. B.º en Febr.